

Crimen atroz: imputarán hoy a Yamil Yunes por el femicidio de Rocío Collado

28/08/2025



El fiscal Iván Ábalos imputaría hoy a Yamil Yunes por el femicidio de su ex pareja Rocío Collado, cuyo cuerpo sin vida fue encontrado en el interior de una camioneta Fiorino blanca estacionada en la calle Izuel 840, el martes al mediodía.

Se espera que, tras la sedación a la que fue sometido una vez internado en el hospital Schestakow, tras haber sido hallado con un brote psicótico por presunto consumo de estupefacientes, el sujeto podrá ser entrevistado por el

fiscal y éste le comunicará la acusación formal.

Ayer, y en un adelanto de lo que será el informe final de la necropsia practicada sobre el cadáver de la docente de 31 años asesinada, los forenses consideraron que la causa de muerte fue "asfixia mecánica manual", es decir que el hombre la estranguló.

No obstante, algunos detalles brindados a Diario San Rafael por parte de fuentes cercanas al hallazgo del cuerpo son realmente atroces. Según se pudo saber, en el interior de la Fiorino, el cuerpo de Rocío presentaba una gran cantidad de cortes y había sido decapitado. Según estiman los investigadores, Yunes estranguló a Rocío en su casa de calle Independencia y, luego, intentó deshacerse del cadáver, reduciéndolo. Sin embargo, y en un estado de alteración evidente, Yunes habría descartado esa opción, habría envuelto el cuerpo de su ex pareja con una sábana y lo habría subido a la camioneta, para luego llevarla hasta el lugar donde fue hallada.

Las fuentes creen que el crimen se produjo entre la tarde y la noche del lunes. De hecho, vecinos de la calle Izuel refirieron que llamó la atención que el utilitario, que no pertenecía a gente de la zona, estuviera estacionado en el mismo lugar durante toda la madrugada.

Cabe recordar que Yunes había denunciado la desaparición de Collado, e incluso había afirmado que la mujer estaba inmersa "en una secta". Sin embargo, a los policías le llamó la atención el evidente mal estado del sujeto -que no hablaba coherentemente- y las manchas de sangre que presentaba en su vestimenta. Ante ello, fue derivado al área de psiquiatría del Schestakow. Una vez producido el hallazgo del cadáver de Rocío, los ojos de los fiscales se posaron en Yunes y, hoy por hoy, casi que manejan con certeza la hipótesis de que el hombre cometió el femicidio.

De confirmarse esto, Yunes se encamina a un juicio por jurados populares y arriesga la pena de prisión perpetua.